



Alcaldía de Manizales

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ALCALDIA DE MANIZALES SECRETARIA DE EDUCACION UNIDAD DE CALIDAD



PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE 2022

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500

Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co

**MANIZALES
+GRANDE**



Alcaldía de Manizales

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EQUIPO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CARLOS MARIO MARIN CORREA

Alcalde Municipal

LUZ MARINA GIRALDO CRISTANCHO

Secretaria de Educación Municipal

DIANA MARCELA GÓMEZ ARCE

Líder Unidad de Calidad

JORGE MARIO JARAMILLO CASTAÑO

Profesional Universitario de Gestión Escolar Unidad de Calidad

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500

Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co

**MANIZALES
+GRANDE**



Alcaldía de Manizales

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PLAN TERRITORIAL DE FORMACION DOCENTE 2022

TABLA DE CONTENIDO

1. **PRESENTACIÓN.**
2. **FUNDAMENTACIÓN LEGAL.**
3. **CONTEXTUALIZACIÓN.**
 - 3.1. Caracterización de los Directivos y Docentes del Sector Oficial en el Municipio de Manizales
 - 3.2. Resultados de las PRUEBAS SABER 2021
 - 3.3. Relación de Necesidades de Formación presentadas por las diferentes Instituciones Educativas - Año 2022
4. **PROCESO DE FORMULACIÓN.**
 - 4.1. Oferta de Formación 2022
 - 4.2. Plan de Acción 2022

BIBLIOGRAFÍA

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500

Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co

**MANIZALES
+GRANDE**



PLAN TERRITORIAL DE FORMACION DOCENTE 2022

1. PRESENTACIÓN.

*“Quien se atreve a enseñar nunca debe dejar de aprender”
(John Cotton Dana)*

Cada entidad territorial certificada de acuerdo con sus particularidades y en razón de las competencias otorgadas por la **Ley 715 de 2001** para la administración del servicio educativo, debe incorporar en su respectivo Plan Sectorial de Desarrollo Educativo, de acuerdo con lo que estipulan la **Ley 115 de 1994** y el **Decreto 709 de 1996**, un Plan Territorial de Formación para Docentes y Directivos docentes (PTFD) en servicio, que contenga programas y acciones de formación específicas para los maestros.

(Tomado de <https://www.mineducacion.gov.co/portal/adelante-maestros/Formacion/Formacion-Continua/>)

Según el documento "Construyendo el Plan Territorial de Formación Docente, Guía para su elaboración" del MEN:

“El Plan Territorial de Formación Docente - PTFD es una herramienta de gestión que posibilita a las Secretarías de Educación organizar y documentar su política educativa frente a la formación de sus docentes y directivos.

En el PTFD recoge las necesidades, expectativas y posibilidades de formación de sus docentes y directivos, y las materializan en una propuesta contextualizada para enriquecer las prácticas docentes.

El PTFD es un requerimiento normativo, consagrado en:

- Ley 115 de 1994
- Ley 1075 de 2015 (Decreto 709 de 1996)
- Ley 715 de 2001
- Directiva Ministerial 65 de 2015

El PTFD está dirigido específicamente al mejoramiento de la calidad educativa, y sus acciones están orientadas a lograr transformaciones en los procesos de aula de los maestros y de gestión de los directivos.

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500

Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co



La formación es el instrumento fundamental para que las personas mejoren aptitudes y actitudes en el trabajo, y es esencial en los procesos de mejora.

El desarrollo personal y profesional de las personas, que son necesarios para sentirse intelectualmente activas, requiere de formación permanente. Expresado en otras palabras, la organización debería estar en un continuo aprendizaje.

En general, no hay una diferencia clara entre los conceptos de formación, capacitación y entrenamiento, inclusive suelen utilizarse como sinónimos. Sin embargo, a continuación, vamos a despejar cualquier duda.

Formación: es el desarrollo intelectual o nivel de conocimientos que una persona posee sobre una determinada materia. La formación se equipará a la educación, es más amplia y contiene dentro de sí a la capacitación y al entrenamiento. La formación es la primera etapa de desarrollo de un individuo o grupo de individuos que se caracteriza por una programación curricular en alguna disciplina y que permite a quien la obtiene alcanzar niveles educativos cada vez más elevados.

Capacitación: es la preparación de una persona para dotarla de conocimientos para ejecutar y desarrollar tareas dentro del ámbito laboral específicos.

Entrenamiento: es de corto plazo. Orientado usualmente a que las personas desarrollen destrezas y habilidades en un determinado puesto de trabajo.

Entre ambos conceptos existe una leve diferencia, la capacitación se centra en dotar de conocimientos y el entrenamiento en desarrollar habilidades.”

El MEN, en cuanto a la Formación de Educadores, establece:

La formación de educadores tendrá como fines generales:

1. Formar un educador de la más alta calidad científica y ética;
2. Desarrollar la teoría y la práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador;
3. Fortalecer la investigación en el campo pedagógico y en el saber específico, y
4. Preparar educadores a nivel de pregrado y de postgrado para los diferentes niveles y formas de prestación del servicio educativo. (Art. 109 Ley 115 de 1994).

En cuanto a FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, dice el MEN:

La formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento de los educadores en servicio debe contribuir de manera sustancial al mejoramiento de la calidad de la educación y a su desarrollo y crecimiento profesional, y estará dirigida especialmente a su profesionalización y especialización

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500

Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co



para lograr un mejor desempeño, mediante la actualización de conocimientos relacionados con su formación profesional, así como la adquisición de nuevas técnicas y medios que signifiquen un mejor cumplimiento de sus funciones.(Art. 38 Decreto 1278 de 2002).

De acuerdo con lo que establecen la Ley 115 de 1994 y el Decreto 709 de 1996, en cuanto a la organización de la formación en servicio para docentes y directivos docentes, las entidades territoriales certificadas (ETC), con el apoyo del Comité Territorial de Capacitación (CTC), deben contar con un Plan Territorial de Formación para docentes y directivos docentes en servicio - (PTFD), que contenga programas y acciones de formación específicas para los educadores de su entidad territorial, de tal forma que su ejecución contribuya al mejoramiento de la calidad educativa que el territorio y el país necesitan. Un plan coherente con las políticas educativas y las necesidades de formación detectadas en la región, pertinente al contexto cultural – educativo y a las necesidades reales de formación de educadores y viable administrativa, técnica y financieramente.

El Plan Territorial de Formación de Directivos y Docentes del Municipio, se dinamizará a partir de:

- Los Lineamientos y Políticas del MEN en Formación y Desarrollo Profesional de Educadores.
- El Plan Nacional Decenal de Educación 2016–2026.
- El Plan de Desarrollo Municipal 2020 -2023 “Manizales + Grande”.

Este Plan Territorial de Formación y Capacitación, es un instrumento que materializa las anteriores políticas, a través de estrategias y acciones de formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento de los docentes y directivos docentes en servicio.

Para su formulación se tuvieron en cuenta las necesidades de formación de docentes y directivos docentes presentadas por las diferentes Instituciones Educativas Oficiales del Municipio y los lineamientos y estrategias de formación definidos en los diferentes programas y proyectos adelantados por la Unidad de Calidad de la Secretaría de Educación, además de las políticas nacionales y territoriales vigentes, que conlleven a una cualificación permanente y pertinente, propiciando el mejoramiento de la calidad de la educación.



2. FUNDAMENTACIÓN LEGAL.

Para la formulación del Plan Territorial de Formación de Directivos y Docentes 2021 - PTFD, se tuvieron en cuenta las políticas públicas vigentes a nivel local y nacional y las normas más significativas sobre formación y ejercicio de la profesión:

- Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 “El camino hacia la calidad y la equidad”
- Política Nacional de Formación Docente.
- El Plan de Desarrollo Municipal 2020 -2023 “*Manizales + Grande*”.
- El Decreto 2277 de 1979.
- Ley 1075 de 2015 (Decreto 709 de 1996).
- El Decreto 1278 de 2002.
- Ley 115 de 1994
- Ley 715 de 2001
- Directiva Ministerial 65 de 2015

En el ámbito internacional, organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación – UNESCO, y la Comisión Centroamericana para la Reforma Educativa, con su programa de promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe – PREAL, coinciden en afirmar que la formación de docentes debe responder a las necesidades de la educación en la actualidad y ello implica que los estados deben trabajar en aspectos como:

1. Tornar atractiva la profesión docente, motivando a los docentes para el desempeño; lo que implica trabajar por su revalorización social, estableciendo expectativas claras para los maestros y apoyándolos para mejorar la enseñanza.
2. Atraer y conservar a los docentes más capaces en las instituciones, mediante programas de estímulos e incentivos a su labor.
3. Relacionar las habilidades de los docentes con las necesidades de los estudiantes.
4. Monitorear la enseñanza y el aprendizaje.

En términos generales, en cuestión de formación docente, los consensos internacionales pretenden:

- Fortalecer la formación disciplinar (lo específico de un área) y la formación pedagógica.
- Fortalecimiento y mejoramiento de la formación continua a lo largo de toda la carrera docente.
- Diseñar y fortalecer programas de formación que sean capaces, verdaderamente, de dar respuesta a las demandas contextuales y culturales de la práctica educativa.



En el plano nacional, al interior del Estado Colombiano, la totalidad de normatividad relacionada con el desarrollo profesional de los docentes y directivos docentes coincide en que el educador es el actor primordial y es, sin lugar a dudas, uno de los principales actores para alcanzar los logros que se definen desde el componente de la calidad educativa.

El Plan Nacional de Educación plantea diez (10) desafíos de la educación en Colombia con sus respectivos lineamientos estratégicos generales, con miras a lograr, en el año 2026, una educación con calidad, pertinencia y equidad, que sea el motor de la transformación social.

En esta dirección, el gobierno nacional a través del Ministerio de Educación Nacional y el gobierno local con el liderazgo de la Secretaría de Educación, apoyará, orientará y dinamizará la formación de los educadores del Municipio, para que amplíen sus conocimientos, propongan herramientas didácticas, metodologías flexibles y modelos pedagógicos innovadores que garanticen a sus estudiantes una educación pertinente y de calidad.

En esta misma perspectiva, el Decreto 2277 de septiembre de 1979, define la formación en el marco de la capacitación de educadores y al respecto puntualiza “... la capacitación la constituye el conjunto de acciones y procesos educativos graduados, que se ofrecen permanentemente a los docentes, con el propósito de elevar su nivel académico, actualizarlos sobre los adelantos pedagógicos, científicos, tecnológicos, en técnicas de administración, supervisión, planeamiento y legislación educativa, así como en su área de conocimientos...”.

El Decreto 709 de 1996, establece el reglamento general para el desarrollo de programas de formación de educadores y se crean condiciones para su mejoramiento profesional. Define la formación de educadores como “... un conjunto de procesos y estrategias orientadas al mejoramiento continuo de la calidad y el desempeño del docente, como profesional de la educación. Su reconocimiento como requisito para el ascenso en el Escalafón Nacional Docente, constituye solamente una condición administrativa y un estímulo para la dignificación profesional...”.

El Decreto 1278 de junio de 2002, establece el nuevo Estatuto de Profesionalización Docente, para garantizar que la docencia sea ejercida por educadores idóneos, partiendo del reconocimiento de su formación, experiencia, desempeño y competencias como los atributos esenciales que orientan todo lo referente al ingreso, permanencia, ascenso y retiro del servidor docente, buscando con ello una educación de calidad y un desarrollo y crecimiento profesional de los docentes.

En su artículo 58 plantea la “Formación y capacitación docente. La formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento de los educadores en servicio debe contribuir de manera sustancial al mejoramiento de la calidad de la educación y a su desarrollo y crecimiento profesional, y estará dirigida especialmente a su profesionalización y especialización para lograr un mejor desempeño,

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500

Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co



Alcaldía de Manizales

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

mediante la actualización de conocimientos relacionados con su formación profesional, así como la adquisición de nuevas técnicas y medios que signifiquen un mejor cumplimiento de sus funciones”.

Es así que para lograr la calidad de la educación implica coordinar acciones en la formación de los educadores para desarrollar o fortalecer sus competencias profesionales, actualizar y profundizar sus conocimientos, crecer en lo personal y mejorar su desempeño y su clima institucional.

Una formación con fortaleza en lo pedagógico, en la didáctica, en la investigación, en el uso de medios y tecnologías de información y la comunicación – MTIC - y en el dominio de una segunda lengua; una formación que le permita al docente y al directivo docente cualificar sus prácticas pedagógicas al tiempo que se desarrolla como persona y como profesional, responder a las expectativas, necesidades y demandas de la sociedad y contribuir desde su quehacer al proyecto educativo.

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500

Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co

**MANIZALES
+GRANDE**



3. CONTEXTUALIZACIÓN.

3.1. Caracterización de los docentes del sector oficial en el Municipio de Manizales.

* Fuente: Área de Recursos Humanos – Unidad Administrativa y Financiera SEM – Planta a enero de 2022.



CARGOS	NÚMERO	%
Docentes	1799	94,3%
Directivos	108	5,7%
TOTAL	1907	



CARGOS DISCRIMINADO	NÚMERO	%
DIRECTOR DE NÚCLEO	2	0,1%
RECTOR	44	2,3%
DIRECTOR RURAL	2	0,1%
COORDINADOR	60	3,1%
DOCENTE	1799	94,3%
TOTAL	1907	



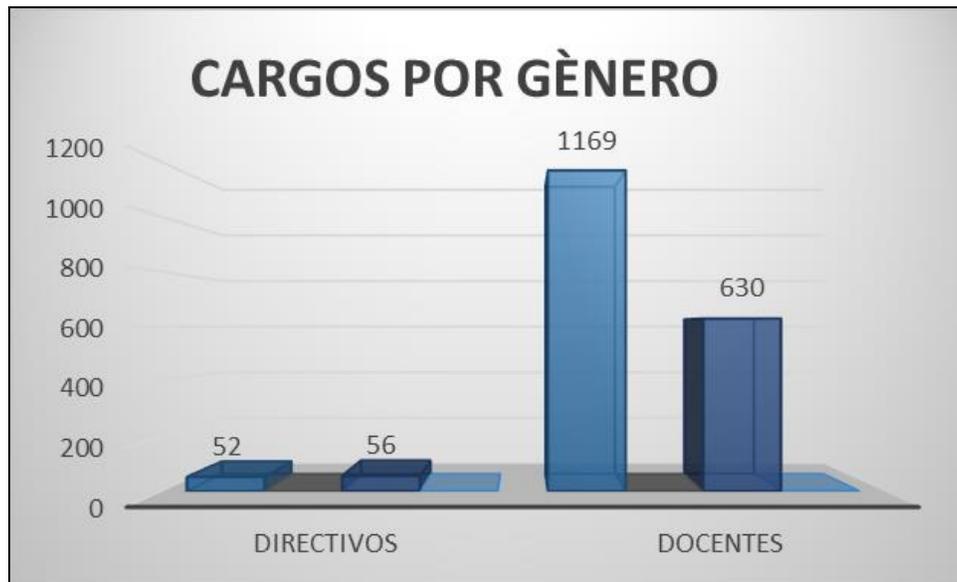
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Alcaldía de Manizales

CARGOS POR GÈNERO	Femenino	%	Masculino	%
DIRECTIVOS Y DOCENTES	1221	64,0%	686	36,0%



CARGOS POR GÈNERO	Femenino	%	Masculino	%
DIRECTIVOS	52	2,7%	56	2,9%
DOCENTES	1169	61,3%	630	33,0%



ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500

Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co

**MANIZALES
+GRANDE**



CARGOS POR GÈNERO	F	% Frente al total de la planta	% Frente al total por Género	% Frente al total por Cargo	M	% Frente al total de la planta	% Frente al total por Género	% Frente al total por Cargo
DIRECTIVOS	52	2,7%	4,3%	48,1%	56	2,9%	8,2%	51,9%
DOCENTES	1169	61,3%	95,7%	65,0%	630	33,0%	91,8%	35,0%
	1221				686			

CARGOS POR GÈNERO DISCRIMINADO	Femenino	%	Masculino	%
DIRECTOR DE NÚCLEO	1	0,1%	1	0,1%
RECTOR	17	0,9%	27	1,4%
DIRECTOR RURAL	0	0,0%	2	0,1%
COORDINADOR	34	1,8%	26	1,4%
DOCENTE	1169	61,3%	630	33,0%
	1221	64,0%	686	36,0%





NIVEL DE CONTRATACIÓN		%
PERIODO DE PRUEBA	3	0,2%
PROPIEDAD	1673	87,7%
PROV. VAC. DEFINITIVA	231	12,1%

NIVEL DE CONTRATACIÓN - DIRECTIVOS Y DOCENTES							
DIRECTIVOS	CANT.	%	%	DOCENTES	CANT.	%	%
PERIODO DE PRUEBA	0	0%	0,0%	PERIODO DE PRUEBA	3	0,2%	0,2%
PROPIEDAD	108	100%	5,7%	PROPIEDAD	1565	87,0%	82,1%
PROV. VAC. DEFINITIVA	0	0%	0,0%	PROV. VAC. DEFINITIVA	231	12,8%	12,1%
	108	100%	5,7%		1799	100%	94,3%

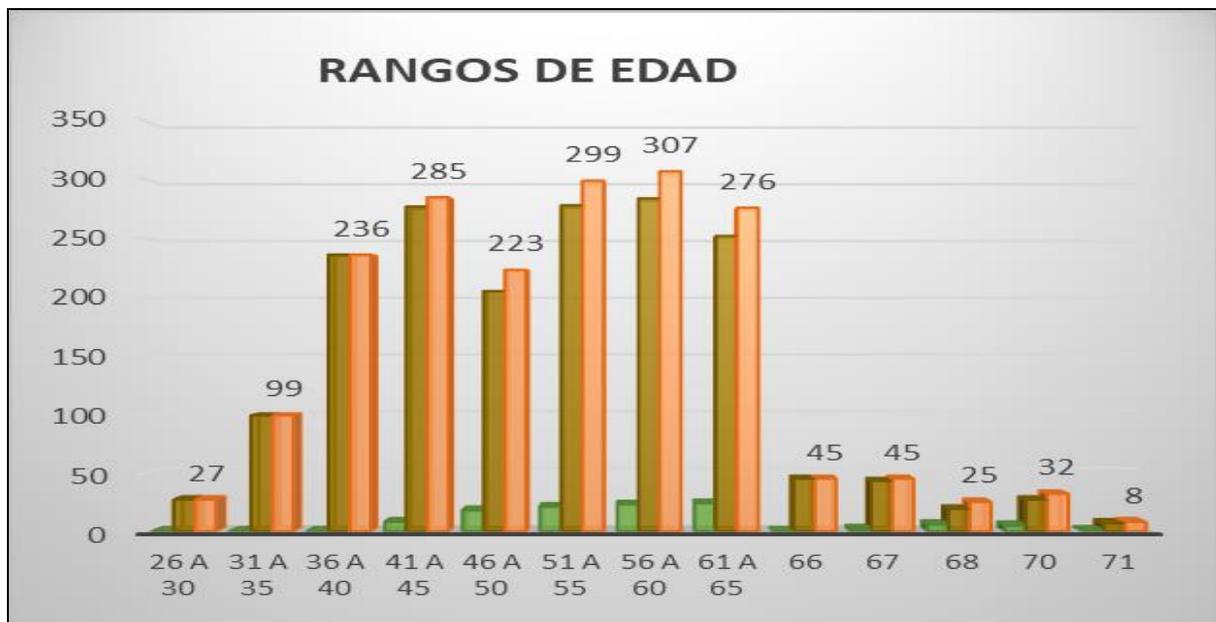
% Frente al total por Cargo
% Frente al total de la Planta

NIVEL DE CONTRATACIÓN POR GÈNERO - DIRECTIVOS Y DOCENTES													
DIRECTIVOS	FEMENINO			MASCULINO			DOCENTES	FEMENINO			MASCULINO		
	CANT.	%	%	CANT.	%	%		CANT.	%	%	CANT.	%	%
PERIODO DE PRUEBA	0	0	0	0	0	0	PERIODO DE PRUEBA	2	0,1	0,1	1	0,1	0,1
PROPIEDAD	52	48,1	2,7	56	51,9	2,9	PROPIEDAD	1022	56,8	53,6	543	30,2	28,5
PROV. VAC. DEFINITIVA	0	0	0	0	0	0	PROV. VAC. DEFINITIVA	145	8,1	7,6	86	4,8	4,5
	52	48,1	2,7	56	51,9	2,9		1169	65,0	61,3	630	35,0	33,0

% Porcentaje frente al total por Cargo
% Porcentaje frente al total de la Planta



RANGOS DE EDAD	DIRECTIVOS	DOCENTES	TOTAL D y DD	%
26 a 30	0	27	27	1,4%
31 a 35	0	99	99	5,2%
36 a 40	0	236	236	12,4%
41 a 45	8	277	285	14,9%
46 a 50	18	205	223	11,7%
51 a 55	21	278	299	15,7%
56 a 60	23	284	307	16,1%
61 a 65	24	252	276	14,5%
66	0	45	45	2,4%
67	2	43	45	2,4%
68	6	19	25	1,3%
70	5	27	32	1,7%
71	1	7	8	0,4%
	108	1799	1907	



* Promedio de Edad = 51 años

** El 54,4% de la planta docente cuenta con una edad superior a los 50 años

*** El 22,6% de la planta docente cuenta con una edad superior a los 60 años

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500

Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co



RANGOS DE EDAD	DIRECTIVOS	%	%	DOCENTES	%	%	TOTAL D y DD	%
26 a 30	0	0,0%	0,0%	27	1,4%	1,5%	27	1,4%
31 a 35	0	0,0%	0,0%	99	5,2%	5,5%	99	5,2%
36 a 40	0	0,0%	0,0%	236	12,4%	13,1%	236	12,4%
41 a 45	8	0,4%	7,4%	277	14,5%	15,4%	285	14,9%
46 a 50	18	0,9%	16,7%	205	10,7%	11,4%	223	11,7%
51 a 55	21	1,1%	19,4%	278	14,6%	15,5%	299	15,7%
56 a 60	23	1,2%	21,3%	284	14,9%	15,8%	307	16,1%
61 a 65	24	1,3%	22,2%	252	13,2%	14,0%	276	14,5%
66	0	0,0%	0,0%	45	2,4%	2,5%	45	2,4%
67	2	0,1%	1,9%	43	2,3%	2,4%	45	2,4%
68	6	0,3%	5,6%	19	1,0%	1,1%	25	1,3%
70	5	0,3%	4,6%	27	1,4%	1,5%	32	1,7%
71	1	0,1%	0,9%	7	0,4%	0,4%	8	0,4%
	108			1799			1907	

- % Porcentaje frente al total de la Planta
- % Porcentaje frente al total de Directivos
- % Porcentaje frente al total de Docentes

RANGOS DE EDAD DISCRIMINADO	RECTOR	%	%	%	COORDINADOR	%	%	%	DOCENTE	%	%
26 a 30	0	0	0	0	0	0	0	0	27	1,4	1,5
31 a 35	0	0	0	0	0	0	0	0	99	5,2	5,5
36 a 40	0	0	0	0	0	0	0	0	236	12,4	13,1
41 a 45	1	0,1	2,3	0,9	7	0,4	11,7	6,5	277	14,5	15,4
46 a 50	6	0,3	13,6	5,6	12	0,6	20,0	11,1	205	10,7	11,4
51 a 55	8	0,4	18,2	7,4	13	0,7	21,7	12,0	278	14,6	15,5
56 a 60	13	0,7	29,5	12,0	9	0,5	15,0	8,3	284	14,9	15,8
61 a 65	5	0,3	11,4	4,6	17	0,9	28,3	15,7	252	13,2	14,0
66	0	0	0	0	0	0	0	0	45	2,4	2,5
67	1	0,1	2,3	0,9	1	0,1	1,7	0,9	43	2,3	2,4
68	5	0,3	11,4	4,6	0	0	0	0	19	1,0	1,1
70	4	0,2	9,1	3,7	1	0,1	1,7	0,9	27	1,4	1,5
71	1	0,1	2,3	0,9	0	0	0	0	7	0,4	0,4

- % Porcentaje frente al total de la Planta
- % Porcentaje frente al total del Cargo
- % Porcentaje frente al total de Directivos



RANGOS DE EDAD POR GÈNERO - GENERAL																
EDAD	FEMENINO								MASCULINO							
	DIRECTIVOS				DOCENTES				DIRECTIVOS				DOCENTES			
	CANT	%	%	%	CANT	%	%	%	CANT	%	%	%	CANT	%	%	%
26 a 30	0	0,0	0,0	0,0	18	0,9	1,5	1,0	0	0,0	0,0	0,0	9	0,5	1,4	0,5
31 a 35	0	0,0	0,0	0,0	56	2,9	4,8	3,1	0	0,0	0,0	0,0	43	2,3	6,8	2,4
36 a 40	0	0,0	0,0	0,0	150	7,9	12,8	8,3	0	0,0	0,0	0,0	86	4,5	13,7	4,8
41 a 45	8	0,4	15,4	7,4	169	8,9	14,5	9,4	0	0,0	0,0	0,0	108	5,7	17,1	6,0
46 a 50	10	0,5	19,2	9,3	136	7,1	11,6	7,6	8	0,4	14,3	7,4	69	3,6	11,0	3,8
51 a 55	9	0,5	17,3	8,3	195	10,2	16,7	10,8	12	0,6	21,4	11,1	83	4,4	13,2	4,6
56 a 60	6	0,3	11,5	5,6	203	10,6	17,4	11,3	17	0,9	30,4	15,7	81	4,2	12,9	4,5
61 a 65	15	0,8	28,8	13,9	155	8,1	13,3	8,6	9	0,5	16,1	8,3	97	5,1	15,4	5,4
66	0	0,0	0,0	0,0	32	1,7	2,7	1,8	0	0,0	0,0	0,0	13	0,7	2,1	0,7
67	0	0,0	0,0	0,0	26	1,4	2,2	1,4	2	0,1	3,6	1,9	17	0,9	2,7	0,9
68	3	0,2	5,8	2,8	12	0,6	1,0	0,7	3	0,2	5,4	2,8	7	0,4	1,1	0,4
70	1	0,1	1,9	0,9	14	0,7	1,2	0,8	4	0,2	7,1	3,7	13	0,7	2,1	0,7
71	0	0,0	0,0	0,0	3	0,2	0,3	0,2	1	0,1	1,8	0,9	4	0,2	0,6	0,2

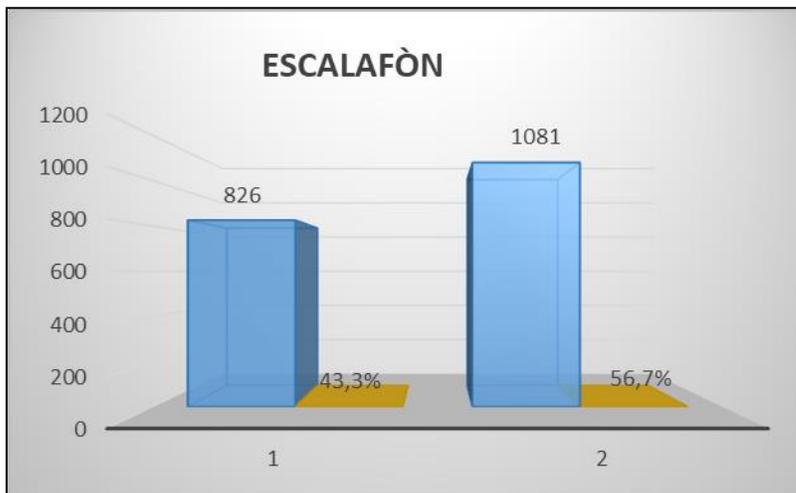
- % Porcentaje frente al total de la Planta
- % Porcentaje frente al total de Directivos o Docentes **FEMENINO** o **MASCULINO**, según sea el caso
- % Porcentaje frente al total de Directivos o Docentes, según sea el caso

RANGOS DE EDAD POR GÈNERO (FEMENINO) DIRECTIVOS - DISCRIMINADO										
RANGOS DE EDAD	RECTOR	%	%	%	%	COORDINADOR	%	%	%	%
41 a 45	1	2,3	1,9	0,9	5,9	7	11,7	13,5	6,5	20,6
46 a 50	3	6,8	5,8	2,8	17,6	7	11,7	13,5	6,5	20,6
51 a 55	2	4,5	3,8	1,9	11,8	7	11,7	13,5	6,5	20,6
56 a 60	4	9,1	7,7	3,7	23,5	2	3,3	3,8	1,9	5,9
61 a 65	3	6,8	5,8	2,8	17,6	11	18,3	21,2	10,2	32,4
66	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0,0	0,0
67	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0,0	0,0
68	3	6,8	5,8	2,8	17,6	0	0,0	0,0	0,0	0,0
70	1	2,3	1,9	0,9	5,9	0	0,0	0,0	0,0	0,0
71	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0,0	0,0



RANGOS DE EDAD POR GÈNERO (MASCULINO) DIRECTIVOS - DISCRIMINADO										
RANGOS DE EDAD	RECTOR	%	%	%	%	COORDINADOR	%	%	%	%
46 a 50	3	6,8	5,4	2,8	11,1	5	8,3	8,9	4,6	19,2
51 a 55	6	13,6	10,7	5,6	22,2	6	10,0	10,7	5,6	23,1
56 a 60	9	20,5	16,1	8,3	33,3	7	11,7	12,5	6,5	26,9
61 a 65	2	4,5	3,6	1,9	7,4	6	10,0	10,7	5,6	23,1
66	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0,0	0,0
67	1	2,3	1,8	0,9	3,7	1	1,7	1,8	0,9	3,8
68	2	4,5	3,6	1,9	7,4	0	0,0	0,0	0,0	0,0
70	3	6,8	5,4	2,8	11,1	1	1,7	1,8	0,9	3,8
71	1	2,3	1,8	0,9	3,7	0	0,0	0,0	0,0	0,0

- % Porcentaje frente al total por Cargo
- % Porcentaje frente al total de Directivos **FEMENINO** o **MASCULINO**, según sea el caso
- % Porcentaje frente al total de Directivos
- % Porcentaje frente al total por Cargo **FEMENINO** o **MASCULINO**, según sea el caso



ESCALAFÓN DOCENTES y DIRECTIVOS		
DECRETO	CANT.	%
2277	826	43,3%
1278	1081	56,7%



ESCALAFÓN DIRECTIVOS			
DECRETO	CANT.	%	%
2277	58	53,7%	3,0%
1278	50	46,3%	2,6%
	108		

ESCALAFÓN DOCENTES			
DECRETO	CANT.	%	%
2277	768	42,7%	40,3%
1278	1031	57,3%	54,1%
	1799		

% Porcentaje frente al total de Directivos
% Porcentaje frente al total de la Planta

% Porcentaje frente al total de Docentes
% Porcentaje frente al total de la Planta

DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES POR GRADO DECRETO 2277			
GRADO	CANT.	%	%
1	1	0,1%	0,1%
2	1	0,1%	0,1%
4	2	0,2%	0,1%
7	3	0,4%	0,2%
8	10	1,2%	0,5%
10	4	0,5%	0,2%
11	1	0,1%	0,1%
12	7	0,8%	0,4%
13	56	6,8%	2,9%
14	741	89,7%	38,9%
	826		

% Frente al total de Directivos y Docentes 2277
% Frente al total de la Planta

DIRECTIVOS POR GRADO DECRETO 2277				
GRADO	CANT.	%	%	%
8	2	3,4%	1,9%	0,1%
13	6	10,3%	5,6%	0,3%
14	50	86,2%	46,3%	2,6%
	58			

% Frente al total de Directivos 2277
% Frente al total de Directivos
% Frente al total de la Planta



DIRECTIVOS POR GRADO - DISCRIMINADO - DECRETO 2277																
GRADO	DIRECTOR DE NÚCLEO				RECTOR				DIRECTOR RURAL				COORDINADOR			
	CANT.	%	%	%	CANT.	%	%	%	CANT.	%	%	%	CANT.	%	%	%
8	0	0,0%	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%	0,0%	2	3,4%	1,9%	0,1%	0	0,0%	0,0%	0,0%
13	0	0,0%	0,0%	0,0%	3	5,2%	2,8%	0,2%	0	0,0%	0,0%	0,0%	3	5,2%	2,8%	0,2%
14	2	3,4%	1,9%	0,1%	23	39,7%	21,3%	1,2%	0	0,0%	0,0%	0,0%	25	43,1%	23,1%	1,3%
	2				26				2				28			

% Porcentaje frente al total de Directivos 2277

% Porcentaje frente al total de Directivos

% Porcentaje frente al total de la Planta

DOCENTES POR GRADO - DEC. 2277				
GRADO	CANT.	%	%	%
1	1	0,1%	0,1%	0,1%
2	1	0,1%	0,1%	0,1%
4	2	0,3%	0,1%	0,1%
7	3	0,4%	0,2%	0,2%
8	8	1,0%	0,4%	0,4%
10	4	0,5%	0,2%	0,2%
11	1	0,1%	0,1%	0,1%
12	7	0,9%	0,4%	0,4%
13	50	6,5%	2,8%	2,6%
14	691	90,0%	38,4%	36,2%
	768			

% Porcentaje frente al total de Docentes 2277

% Porcentaje frente al total de Docentes

% Porcentaje frente al total de la Planta



DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES POR GRADO Y POR GÈNERO - DECRETO 2277						
FEMENINO				MASCULINO		
GRADO	CANT.	%	%	CANT.	%	%
1	1	0,1%	0,2%	0	0,0%	0,0%
2	1	0,1%	0,2%	0	0,0%	0,0%
4	1	0,1%	0,2%	1	0,1%	0,4%
7	2	0,2%	0,4%	1	0,1%	0,4%
8	5	0,6%	0,9%	5	0,6%	1,9%
10	0	0,0%	0,0%	4	0,5%	1,6%
11	1	0,1%	0,2%	0	0,0%	0,0%
12	5	0,6%	0,9%	2	0,2%	0,8%
13	32	3,9%	5,6%	24	2,9%	9,3%
14	521	63,1%	91,6%	220	26,6%	85,6%
569				257		

% Frente al total de Directivos y Docentes 2277
% Frente al total por Género

DIRECTIVOS POR GRADO Y POR GÈNERO - DECRETO 2277								
FEMENINO					MASCULINO			
GRADO	CANT.	%	%	%	CANT.	%	%	%
8	0	0,0%	0,0%	0,0%	2	3,4%	1,9%	6,1%
13	1	1,7%	0,9%	4,0%	5	8,6%	4,6%	15,2%
14	24	41,4%	22,2%	96,0%	26	44,8%	24,1%	78,8%
25					33			

% Porcentaje frente al total de Directivos 2277
% Porcentaje frente al total de Directivos
% Porcentaje frente al total por Género



DOCENTES POR GRADO Y POR GÈNERO - DECRETO 2277								
FEMENINO					MASCULINO			
GRADO	CANT.	%	%	%	CANT.	%	%	%
1	1	0,1%	0,1%	0,2%	0	0,0%	0,0%	0,0%
2	1	0,1%	0,1%	0,2%	0	0,0%	0,0%	0,0%
4	1	0,1%	0,1%	0,2%	1	0,1%	0,1%	0,4%
7	2	0,3%	0,1%	0,4%	1	0,1%	0,1%	0,4%
8	5	0,7%	0,3%	0,9%	3	0,4%	0,2%	1,3%
10	0	0,0%	0,0%	0,0%	4	0,5%	0,2%	1,8%
11	1	0,1%	0,1%	0,2%	0	0,0%	0,0%	0,0%
12	5	0,7%	0,3%	0,9%	2	0,3%	0,1%	0,9%
13	31	4,0%	1,7%	5,7%	19	2,5%	1,1%	8,5%
14	497	64,7%	27,6%	91,4%	194	25,3%	10,8%	86,6%
544					224			

% Porcentaje frente al total de Docentes 2277
 % Porcentaje frente al total de Docentes
 % Porcentaje frente al total por Género

DOCENTES Y DIRECTIVOS POR GRADO - DECRETO 1278			
GRADO	CANT.	%	%
1A	7	0,6%	0,4%
1B	5	0,5%	0,3%
1D	3	0,3%	0,2%
2A	201	18,6%	10,5%
2AE	51	4,7%	2,7%
2AM	56	5,2%	2,9%
2B	53	4,9%	2,8%
2BE	18	1,7%	0,9%
2BM	62	5,7%	3,3%
2C	24	2,2%	1,3%
2CE	6	0,6%	0,3%
2CM	12	1,1%	0,6%
2D	6	0,6%	0,3%
2DE	8	0,7%	0,4%
2DM	6	0,6%	0,3%
3AM	237	21,9%	12,4%
3AD	2	0,2%	0,1%
3BM	164	15,2%	8,6%
3BD	1	0,1%	0,1%
3CM	91	8,4%	4,8%
3CD	2	0,2%	0,1%
3DM	57	5,3%	3,0%
3DD	9	0,8%	0,5%
1081			

% Porcentaje frente al total de Directivos y Docentes 1278
 % Porcentaje frente al total de la Planta

DIRECTIVOS POR GRADO DECRETO 1278				
GRADO	CANT.	%	%	%
2B	1	2,0%	0,9%	0,1%
2BE	2	4,0%	1,9%	0,1%
2BM	2	4,0%	1,9%	0,1%
2C	1	2,0%	0,9%	0,1%
2CE	2	4,0%	1,9%	0,1%
2D	1	2,0%	0,9%	0,1%
2DM	1	2,0%	0,9%	0,1%
3AM	9	18,0%	8,3%	0,5%
3BM	8	16,0%	7,4%	0,4%
3CM	11	22,0%	10,2%	0,6%
3CD	1	2,0%	0,9%	0,1%
3DM	9	18,0%	8,3%	0,5%
3DD	2	4,0%	1,9%	0,1%
50				

% Porcentaje frente al total de Directivos 1278
 % Porcentaje frente al total de Directivos
 % Porcentaje frente al total de la Planta



DOCENTES POR GRADO DECRETO 2277				
GRADO	CANT.	%	%	%
1A	7	0,7%	0,4%	0,4%
1B	5	0,5%	0,3%	0,3%
1D	3	0,3%	0,2%	0,2%
2A	201	19,5%	11,2%	10,5%
2AE	51	4,9%	2,8%	2,7%
2AM	56	5,4%	3,1%	2,9%
2B	52	5,0%	2,9%	2,7%
2BE	16	1,6%	0,9%	0,8%
2BM	60	5,8%	3,3%	3,1%
2C	23	2,2%	1,3%	1,2%
2CE	4	0,4%	0,2%	0,2%
2CM	12	1,2%	0,7%	0,6%
2D	5	0,5%	0,3%	0,3%
2DE	8	0,8%	0,4%	0,4%
2DM	5	0,5%	0,3%	0,3%
3AM	228	22,1%	12,7%	12,0%
3AD	2	0,2%	0,1%	0,1%
3BM	156	15,1%	8,7%	8,2%
3BD	1	0,1%	0,1%	0,1%
3CM	80	7,8%	4,4%	4,2%
3CD	1	0,1%	0,1%	0,1%
3DM	48	4,7%	2,7%	2,5%
3DD	7	0,7%	0,4%	0,4%
1031				

DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES POR GRADO Y POR GÈNERO - DECRETO 1278						
FEMENINO				MASCULINO		
GRADO	CANT.	%	%	CANT.	%	%
1A	5	0,5%	0,8%	2	0,2%	0,5%
1B	4	0,4%	0,6%	1	0,1%	0,2%
1D	2	0,2%	0,3%	1	0,1%	0,2%
2A	111	10,3%	17,0%	90	8,3%	21,0%
2AE	34	3,1%	5,2%	17	1,6%	4,0%
2AM	36	3,3%	5,5%	20	1,9%	4,7%
2B	29	2,7%	4,4%	24	2,2%	5,6%
2BE	7	0,6%	1,1%	11	1,0%	2,6%
2BM	40	3,7%	6,1%	22	2,0%	5,1%
2C	14	1,3%	2,1%	10	0,9%	2,3%
2CE	4	0,4%	0,6%	2	0,2%	0,5%
2CM	7	0,6%	1,1%	5	0,5%	1,2%
2D	4	0,4%	0,6%	2	0,2%	0,5%
2DE	6	0,6%	0,9%	2	0,2%	0,5%
2DM	2	0,2%	0,3%	4	0,4%	0,9%
3AM	155	14,3%	23,8%	82	7,6%	19,1%
3AD	1	0,1%	0,2%	1	0,1%	0,2%
3BM	92	8,5%	14,1%	72	6,7%	16,8%
3BD	0	0,0%	0,0%	1	0,1%	0,2%
3CM	54	5,0%	8,3%	37	3,4%	8,6%
3CD	1	0,1%	0,2%	1	0,1%	0,2%
3DM	39	3,6%	6,0%	18	1,7%	4,2%
3DD	5	0,5%	0,8%	4	0,4%	0,9%
652				429		

% Frente al total de Docentes 1278
 % Frente al total de Docentes
 % Frente al total de la Planta

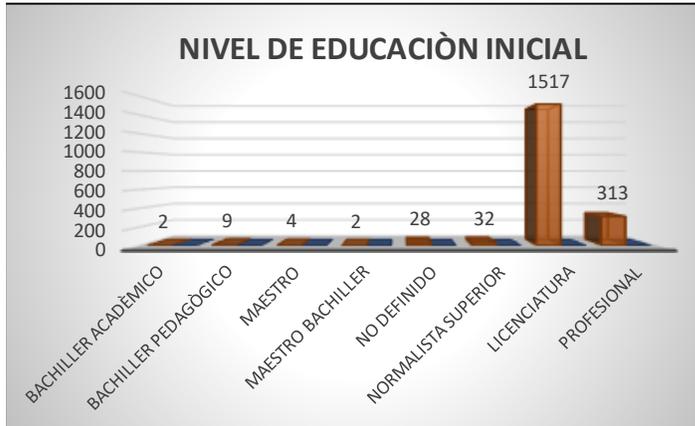
% Frente al total de Directivos y Docentes 1278
 % Frente al total por Gènero

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500

Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co



NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL DOCENTES y DIRECTIVOS		
NIVEL DE EDUCACIÓN	CANT.	%
BACHILLER ACADÉMICO	2	0,1%
BACHILLER PEDAGÓGICO	9	0,5%
MAESTRO	4	0,2%
MAESTRO BACHILLER	2	0,1%
NO DEFINIDO	28	1,5%
NORMALISTA SUPERIOR	32	1,7%
LICENCIATURA	1517	79,5%
PROFESIONAL	313	16,4%
	1907	

NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL DOCENTES y DIRECTIVOS DIFERENCIADO								
NIVEL DE EDUCACIÓN	DIRECTIVOS				DOCENTES			
	CANT.	%	%	%	CANT.	%	%	%
BACHILLER ACADÉMICO	0	0,0%	0,0%	0,0%	2	0,1%	0,1%	100,0%
BACHILLER PEDAGÓGICO	0	0,0%	0,0%	0,0%	9	0,5%	0,5%	100,0%
MAESTRO	2	0,1%	1,9%	50,0%	2	0,1%	0,1%	50,0%
MAESTRO BACHILLER	0	0,0%	0,0%	0,0%	2	0,1%	0,1%	100,0%
NO DEFINIDO	2	0,1%	1,9%	7,1%	26	1,4%	1,4%	92,9%
NORMALISTA SUPERIOR	0	0,0%	0,0%	0,0%	32	1,7%	1,8%	100,0%
LICENCIATURA	79	4,1%	73,1%	5,2%	1438	75,4%	79,9%	94,8%
PROFESIONAL	25	1,3%	23,1%	8,0%	288	15,1%	16,0%	92,0%
	108				1799			

- % Frente al total de la Planta
- % Frente al total de Directivos o Docentes, según caso
- % Frente al total por Nivel Académico



NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL DOCENTES y DIRECTIVOS SEGÙN ESCALAFÓN								
NIVEL DE EDUCACIÓN	2277				1278			
	CANT.	%	%	%	CANT.	%	%	%
BACHILLER ACADÈMICO	0	0,0%	0,0%	0,0%	2	0,1%	0,2%	100,0%
BACHILLER PEDAGÒGICO	9	0,5%	1,1%	100,0%	0	0,0%	0,0%	0,0%
MAESTRO	4	0,2%	0,5%	100,0%	0	0,0%	0,0%	0,0%
MAESTRO BACHILLER	2	0,1%	0,2%	100,0%	0	0,0%	0,0%	0,0%
NO DEFINIDO	28	1,5%	3,4%	100,0%	0	0,0%	0,0%	0,0%
NORMALISTA SUPERIOR	3	0,2%	0,4%	9,4%	29	1,5%	2,7%	90,6%
LICENCIATURA	733	38,4%	88,7%	48,3%	784	41,1%	72,5%	51,7%
PROFESIONAL	47	2,5%	5,7%	15,0%	266	13,9%	24,6%	85,0%
	826				1081			

- % Frente al total de la Planta
- % Frente al total de DD y D 2277/1278, según el caso
- % Frente al total por Nivel Académico

NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL DIRECTIVOS DISCRIMINADO																
NIVEL DE EDUCACIÓN	DIRECTOR DE NÚCLEO				RECTOR				DIRECTOR RURAL				COORDINADOR			
	CANT.	%	%	%	CANT.	%	%	%	CANT.	%	%	%	CANT.	%	%	%
BACHILLER ACADÈMICO	0	0,0%	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%	0,0%
BACHILLER PEDAGÒGICO	0	0,0%	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%	0,0%
MAESTRO	0	0,0%	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%	0,0%	2	0,1%	1,9%	100,0%	0	0,0%	0,0%	0,0%
MAESTRO BACHILLER	0	0,0%	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%	0,0%
NO DEFINIDO	0	0,0%	0,0%	0,0%	1	0,1%	0,9%	2,3%	0	0,0%	0,0%	0,0%	1	0,1%	0,9%	1,7%
NORMALISTA SUPERIOR	0	0,0%	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%	0,0%
LICENCIATURA	2	0,1%	1,9%	100,0%	34	1,8%	31,5%	77,3%	0	0,0%	0,0%	0,0%	43	2,3%	39,8%	71,7%
PROFESIONAL	0	0,0%	0,0%	0,0%	9	0,5%	8,3%	20,5%	0	0,0%	0,0%	0,0%	16	0,8%	14,8%	26,7%
	2				44				2				60			

- % Porcentaje frente al total de la Planta
- % Porcentaje frente al total de Directivos
- % Porcentaje frente al total según Cargo



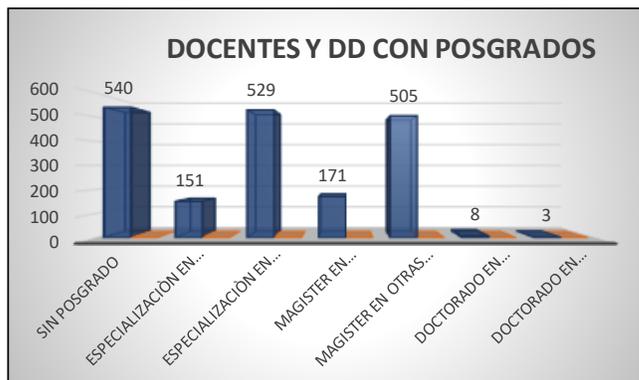
NIVEL DE EDUCACIÓN	NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL - DIRECTIVOS Y DOCENTES - SEGÚN GÉNERO																					
	FEMENINO										MASCULINO											
	DIRECTIVOS				DOCENTES				TOTAL		DIRECTIVOS				DOCENTES				TOTAL			
	CANT.	%	%	%	CANT.	%	%	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	%	%	CANT.	%				
BACHILLER ACADÉMICO	0	0,0%	0,0%	0,0%	2	0,1%	0,2%	0,1%	2	0,1%	0,2%	0	0,0%	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%
BACHILLER PEDAGÓGICO	0	0,0%	0,0%	0,0%	8	0,4%	0,7%	0,4%	8	0,4%	0,7%	0	0,0%	0,0%	0,0%	1	0,1%	0,2%	0,1%	1	0,1%	0,1%
MAESTRO	0	0,0%	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%	2	0,1%	3,6%	1,9%	2	0,1%	0,3%	0,1%	4	0,2%	0,6%
MAESTRO BACHILLER	0	0,0%	0,0%	0,0%	1	0,1%	0,1%	0,1%	1	0,1%	0,1%	0	0,0%	0,0%	0,0%	1	0,1%	0,2%	0,1%	1	0,1%	0,1%
NO DEFINIDO	1	0,1%	1,9%	0,9%	20	1,0%	1,7%	1,1%	21	1,1%	1,7%	1	0,1%	1,8%	0,9%	6	0,3%	1,0%	0,3%	7	0,4%	1,0%
NORMALISTA SUPERIOR	0	0,0%	0,0%	0,0%	22	1,2%	1,9%	1,2%	22	1,2%	1,8%	0	0,0%	0,0%	0,0%	10	0,5%	1,6%	0,6%	10	0,5%	1,5%
LICENCIATURA	36	1,9%	69,2%	33,3%	970	50,9%	83,0%	53,9%	1006	52,8%	82,5%	43	2,3%	76,8%	39,8%	468	24,5%	74,2%	26,0%	511	26,8%	74,4%
PROFESIONAL	15	0,8%	28,8%	13,9%	145	7,6%	12,4%	8,1%	160	8,4%	13,1%	10	0,5%	17,9%	9,3%	143	7,5%	22,7%	7,9%	153	8,0%	22,3%
	52				1168				1220			56				631				687		

- Porcentaje frente al total de la Planta
- Porcentaje frente al total de Directivos o Docentes FEMENINO o MASCULINO, según sea el caso
- Porcentaje frente al total de Directivos o Docentes, según sea el caso

NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL DIRECTIVOS DISCRIMINADO - POR GÉNERO																
NIVEL DE EDUCACIÓN	FEMENINO															
	DIRECTOR DE NÚCLEO				RECTOR				DIRECTOR RURAL				COORDINADOR			
	CANT.	%	%	%	CANT.	%	%	%	CANT.	%	%	%	CANT.	%	%	%
NO DEFINIDO	0	0,0%	0,0%	0,0%	1	0,1%	0,9%	2,3%	0	0,0%	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%	0,0%
NORMALISTA SUPERIOR	0	0,0%	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%	0,0%
LICENCIATURA	1	0,1%	0,9%	50,0%	14	0,7%	13,0%	31,8%	0	0,0%	0,0%	0,0%	21	1,1%	19,4%	35,0%
PROFESIONAL	0	0,0%	0,0%	0,0%	2	0,1%	1,9%	4,5%	0	0,0%	0,0%	0,0%	13	0,7%	12,0%	21,7%
	1				17				0				34			

NIVEL DE EDUCACIÓN	MASCULINO															
	DIRECTOR DE NÚCLEO				RECTOR				DIRECTOR RURAL				COORDINADOR			
	CANT.	%	%	%	CANT.	%	%	%	CANT.	%	%	%	CANT.	%	%	%
MAESTRO	0	0,0%	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%	0,0%	2	0,1%	1,9%	100,0%	0	0,0%	0,0%	0,0%
MAESTRO BACHILLER	0	0,0%	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%	0,0%
NO DEFINIDO	0	0,0%	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%	0,0%	1	0,1%	0,9%	1,7%
NORMALISTA SUPERIOR	0	0,0%	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%	0,0%
LICENCIATURA	1	0,1%	0,9%	50,0%	20	1,0%	18,5%	45,5%	0	0,0%	0,0%	0,0%	22	1,2%	20,4%	36,7%
PROFESIONAL	0	0,0%	0,0%	0,0%	7	0,4%	6,5%	15,9%	0	0,0%	0,0%	0,0%	3	0,2%	2,8%	5,0%
	1				27				2				26			

- Porcentaje frente al total de la Planta
- Porcentaje frente al total de Directivos
- Porcentaje frente al total según Cargo



DOCENTES y DIRECTIVOS CON POSGRADO		
TIPO DE ESTUDIOS	CANT.	%
SIN POSGRADO	540	28,3%
ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN	151	7,9%
ESPECIALIZACIÓN EN OTRAS ÁREAS	529	27,7%
MAGISTER EN EDUCACIÓN	171	9,0%
MAGISTER EN OTRAS ÁREAS	505	26,5%
DOCTORADO EN EDUCACIÓN	8	0,4%
DOCTORADO EN OTRAS ÁREAS	3	0,2%
	1907	

DOCENTES y DIRECTIVOS CON POSGRADO - DIFERENCIADO								
TIPO DE ESTUDIOS	DIRECTIVOS				DOCENTES			
	CANT.	%	%	%	CANT.	%	%	%
SIN POSGRADO	13	0,7%	12,0%	2,4%	527	27,6%	29,3%	97,6%
ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN	9	0,5%	8,3%	6,0%	142	7,4%	7,9%	94,0%
ESPECIALIZACIÓN EN OTRAS ÁREAS	37	1,9%	34,3%	7,0%	492	25,8%	27,3%	93,0%
MAGISTER EN EDUCACIÓN	12	0,6%	11,1%	7,0%	159	8,3%	8,8%	93,0%
MAGISTER EN OTRAS ÁREAS	34	1,8%	31,5%	6,7%	471	24,7%	26,2%	93,3%
DOCTORADO EN EDUCACIÓN	3	0,2%	2,8%	37,5%	5	0,3%	0,3%	62,5%
DOCTORADO EN OTRAS ÁREAS	0	0,0%	0,0%	0,0%	3	0,2%	0,2%	100,0%
	108				1799			

- % Porcentaje frente al total de la Planta
- % Frente al total de Directivos o Docentes, según el caso
- % Porcentaje frente al total por Tipo de Estudio



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Alcaldía de Manizales

DIRECTIVOS DOCENTES CON POSGRADO - DISCRIMINADO																
TIPO DE ESTUDIOS	DIRECTOR DE NÚCLEO				RECTOR				DIRECTOR RURAL				COORDINADOR			
	CANT.	%	%	%	CANT.	%	%	%	CANT.	%	%	%	CANT.	%	%	%
SIN POSGRADO	0	0,0%	0,0%	0,0%	4	0,2%	3,7%	9,1%	2	0,1%	1,9%	100,0%	7	0,4%	6,5%	11,7%
ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN	0	0,0%	0,0%	0,0%	3	0,2%	2,8%	6,8%	0	0,0%	0,0%	0,0%	6	0,3%	5,6%	10,0%
ESPECIALIZACIÓN EN OTRAS ÁREAS	2	0,1%	1,9%	100,0%	15	0,8%	13,9%	34,1%	0	0,0%	0,0%	0,0%	20	1,0%	18,5%	33,3%
MAGISTER EN EDUCACIÓN	0	0,0%	0,0%	0,0%	3	0,2%	2,8%	6,8%	0	0,0%	0,0%	0,0%	9	0,5%	8,3%	15,0%
MAGISTER EN OTRAS ÁREAS	0	0,0%	0,0%	0,0%	16	0,8%	14,8%	36,4%	0	0,0%	0,0%	0,0%	18	0,9%	16,7%	30,0%
DOCTORADO EN EDUCACIÓN	0	0,0%	0,0%	0,0%	3	0,2%	2,8%	6,8%	0	0,0%	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%	0,0%
DOCTORADO EN OTRAS ÁREAS	0	0,0%	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%	0,0%
	2				44				2				60			

% Porcentaje frente al total de la Planta
 % Porcentaje frente al total de Directivos
 % Porcentaje frente al total según Cargo

DIRECTIVOS Y DOCENTES CON POSGRADO - SEGÚN GÉNERO																						
TIPO DE ESTUDIOS	FEMENINO												MASCULINO									
	DIRECTIVOS				DOCENTES				TOTAL				DIRECTIVOS				DOCENTES			TOTAL		
	CANT.	%	%	%	CANT.	%	%	%	CANT.	%	%	%	CANT.	%	%	%	CANT.	%	%	%		
SIN POSGRADO	3	0,2%	5,8%	2,8%	317	16,6%	27,1%	17,6%	320	16,8%	26,2%	10	0,5%	17,9%	9,3%	210	11,0%	33,3%	11,7%	220	11,5%	32,0%
ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN	4	0,2%	7,7%	3,7%	95	5,0%	8,1%	5,3%	99	5,2%	8,1%	5	0,3%	8,9%	4,6%	47	2,5%	7,4%	2,6%	52	2,7%	7,6%
ESPECIALIZACIÓN EN OTRAS ÁREAS	18	0,9%	34,6%	16,7%	359	18,8%	30,7%	20,0%	377	19,8%	30,9%	19	1,0%	33,9%	17,6%	133	7,0%	21,1%	7,4%	152	8,0%	22,1%
MAGISTER EN EDUCACIÓN	6	0,3%	11,5%	5,6%	105	5,5%	9,0%	5,8%	111	5,8%	9,1%	6	0,3%	10,7%	5,6%	54	2,8%	8,6%	3,0%	60	3,1%	8,7%
MAGISTER EN OTRAS ÁREAS	20	1,0%	38,5%	18,5%	289	15,2%	24,7%	16,1%	309	16,2%	25,3%	14	0,7%	25,0%	13,0%	182	9,5%	28,8%	10,1%	196	10,3%	28,5%
DOCTORADO EN EDUCACIÓN	1	0,1%	1,9%	0,9%	2	0,1%	0,2%	0,1%	3	0,2%	0,2%	2	0,1%	3,6%	1,9%	3	0,2%	0,5%	0,2%	5	0,3%	0,7%
DOCTORADO EN OTRAS ÁREAS	0	0,0%	0,0%	0,0%	1	0,1%	0,1%	0,1%	1	0,1%	0,1%	0	0,0%	0,0%	0,0%	2	0,1%	0,3%	0,1%	2	0,1%	0,3%
	52				1168				1220			56				631				687		

% Porcentaje frente al total de la Planta
 % Porcentaje frente al total de Directivos o Docentes FEMENINO o MASCULINO, según sea el caso
 % Porcentaje frente al total de Directivos o Docentes, según sea el caso

DIRECTIVOS DOCENTES CON POSGRADO - SEGÚN GÉNERO - DISCRIMINADO																
FEMENINO																
TIPO DE ESTUDIOS	DIRECTOR DE NÚCLEO				RECTOR				DIRECTOR RURAL				COORDINADOR			
	CANT.	%	%	%	CANT.	%	%	%	CANT.	%	%	%	CANT.	%	%	%
SIN POSGRADO	0	0,0%	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%	0,0%
ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN	0	0,0%	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%	0,0%
ESPECIALIZACIÓN EN OTRAS ÁREAS	1	0,1%	0,9%	50,0%	8	0,4%	7,4%	18,2%	0	0,0%	0,0%	0,0%	9	0,5%	8,3%	15,0%
MAGISTER EN EDUCACIÓN	0	0,0%	0,0%	0,0%	1	0,1%	0,9%	2,3%	0	0,0%	0,0%	0,0%	5	0,3%	4,6%	8,3%
MAGISTER EN OTRAS ÁREAS	0	0,0%	0,0%	0,0%	7	0,4%	6,5%	15,9%	0	0,0%	0,0%	0,0%	13	0,7%	12,0%	21,7%
DOCTORADO EN EDUCACIÓN	0	0,0%	0,0%	0,0%	1	0,1%	0,9%	2,3%	0	0,0%	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%	0,0%
DOCTORADO EN OTRAS ÁREAS	0	0,0%	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%	0,0%
	1				17				0				34			

MASCULINO																
TIPO DE ESTUDIOS	DIRECTOR DE NÚCLEO				RECTOR				DIRECTOR RURAL				COORDINADOR			
	CANT.	%	%	%	CANT.	%	%	%	CANT.	%	%	%	CANT.	%	%	%
SIN POSGRADO	0	0,0%	0,0%	0,0%	4	0,2%	3,7%	9,1%	2	0,1%	1,9%	100,0%	4	0,2%	3,7%	6,7%
ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN	0	0,0%	0,0%	0,0%	3	0,2%	2,8%	6,8%	0	0,0%	0,0%	0,0%	2	0,1%	1,9%	3,3%
ESPECIALIZACIÓN EN OTRAS ÁREAS	1	0,1%	0,9%	50,0%	7	0,4%	6,5%	15,9%	0	0,0%	0,0%	0,0%	11	0,6%	10,2%	18,3%
MAGISTER EN EDUCACIÓN	0	0,0%	0,0%	0,0%	2	0,1%	1,9%	4,5%	0	0,0%	0,0%	0,0%	4	0,2%	3,7%	6,7%
MAGISTER EN OTRAS ÁREAS	0	0,0%	0,0%	0,0%	9	0,5%	8,3%	20,5%	0	0,0%	0,0%	0,0%	5	0,3%	4,6%	8,3%
DOCTORADO EN EDUCACIÓN	0	0,0%	0,0%	0,0%	2	0,1%	1,9%	4,5%	0	0,0%	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%	0,0%
DOCTORADO EN OTRAS ÁREAS	0	0,0%	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%	0,0%
	1				27				2				26			

% Porcentaje frente al total de la Planta
 % Porcentaje frente al total de Directivos
 % Porcentaje frente al total según Cargo

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500

Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

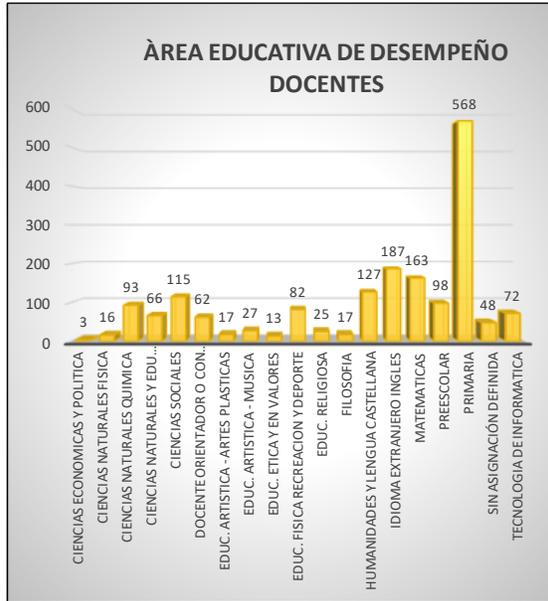
www.manizales.gov.co

MANIZALES
+GRANDE



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Alcaldía de Manizales



ÁREA EDUCATIVA DESEMPEÑO DOCENTES		
ÁREA EDUCATIVA	CANT.	%
CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICA	3	0,2%
CIENCIAS NATURALES FÍSICA	16	0,9%
CIENCIAS NATURALES QUÍMICA	93	5,2%
CIENCIAS NATURALES Y EDU. AMBIENTAL	66	3,7%
CIENCIAS SOCIALES	115	6,4%
DOCENTE ORIENTADOR O CON FUNCIONES DE APOYO	62	3,4%
EDUC. ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	17	0,9%
EDUC. ARTÍSTICA - MÚSICA	27	1,5%
EDUC. ÉTICA Y EN VALORES	13	0,7%
EDUC. FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE	82	4,6%
EDUC. RELIGIOSA	25	1,4%
FILOSOFÍA	17	0,9%
HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	127	7,1%
IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	187	10,4%
MATEMÁTICAS	163	9,1%
PREESCOLAR	98	5,4%
PRIMARIA	568	31,6%
SIN ASIGNACIÓN DEFINIDA	48	2,7%
TECNOLOGÍA DE INFORMÁTICA	72	4,0%
TOTAL	1799	

ÁREA EDUCATIVA	26 a 30		31 a 35		36 a 40		41 a 45		46 a 50		51 a 55		56 a 60		61 a 65		66		67		68		70		71			
	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%		
CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICA	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%
CIENCIAS NATURALES FÍSICA	2	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	4	0,2%	3	0,2%	2	0,1%	3	0,2%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
CIENCIAS NATURALES QUÍMICA	2	0,1%	5	0,3%	21	1,2%	23	1,3%	6	0,3%	13	0,7%	11	0,6%	10	0,6%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%
CIENCIAS NATURALES Y EDU. AMBIENTAL	0	0,0%	2	0,1%	7	0,4%	11	0,6%	4	0,2%	2	0,1%	20	1,1%	16	0,9%	3	0,2%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%
CIENCIAS SOCIALES	2	0,1%	5	0,3%	18	1,0%	13	0,7%	8	0,4%	14	0,8%	22	1,2%	27	1,5%	1	0,1%	1	0,1%	1	0,1%	1	0,1%	3	0,2%	0	0,0%
DOCENTE ORIENTADOR O CON FUNCIONES DE APOYO	3	0,2%	7	0,4%	7	0,4%	9	0,5%	7	0,4%	4	0,2%	9	0,5%	11	0,6%	3	0,2%	1	0,1%	1	0,1%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%
EDUC. ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	0	0,0%	1	0,1%	3	0,2%	1	0,1%	2	0,1%	2	0,1%	4	0,2%	3	0,2%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
EDUC. ARTÍSTICA - MÚSICA	1	0,1%	1	0,1%	11	0,6%	8	0,4%	2	0,1%	3	0,2%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
EDUC. ÉTICA Y EN VALORES	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	4	0,2%	3	0,2%	3	0,2%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
EDUC. FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE	0	0,0%	2	0,1%	8	0,4%	21	1,2%	12	0,7%	16	0,9%	7	0,4%	7	0,4%	2	0,1%	3	0,2%	2	0,1%	1	0,1%	1	0,1%	1	0,1%
EDUC. RELIGIOSA	1	0,1%	0	0,0%	2	0,1%	2	0,1%	2	0,1%	7	0,4%	6	0,3%	2	0,1%	1	0,1%	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%
FILOSOFÍA	0	0,0%	0	0,0%	4	0,2%	1	0,1%	3	0,2%	1	0,1%	2	0,1%	3	0,2%	0	0,0%	2	0,1%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	3	0,2%	9	0,5%	17	0,9%	18	1,0%	12	0,7%	16	0,9%	19	1,1%	19	1,1%	2	0,1%	5	0,3%	1	0,1%	5	0,3%	1	0,1%	1	0,1%
IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	1	0,1%	14	0,8%	32	1,8%	42	2,3%	20	1,1%	29	1,6%	33	1,8%	11	0,6%	3	0,2%	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%	1	0,1%	0	0,0%
MATEMÁTICAS	3	0,2%	12	0,7%	22	1,2%	33	1,8%	17	0,9%	29	1,6%	17	0,9%	15	0,8%	6	0,3%	6	0,3%	1	0,1%	2	0,1%	0	0,0%	0	0,0%
PREESCOLAR	1	0,1%	4	0,2%	12	0,7%	11	0,6%	11	0,6%	19	1,1%	20	1,1%	14	0,8%	3	0,2%	2	0,1%	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
PRIMARIA	6	0,3%	28	1,6%	46	2,6%	54	3,0%	81	4,5%	105	5,8%	102	5,7%	89	4,9%	20	1,1%	17	0,9%	9	0,5%	8	0,4%	3	0,2%	0	0,0%
SIN ASIGNACIÓN DEFINIDA	1	0,1%	3	0,2%	5	0,3%	8	0,4%	7	0,4%	4	0,2%	2	0,1%	11	0,6%	1	0,1%	1	0,1%	1	0,1%	1	0,1%	4	0,2%	0	0,0%
TECNOLOGÍA DE INFORMÁTICA	1	0,1%	5	0,3%	20	1,1%	21	1,2%	6	0,3%	5	0,3%	6	0,3%	7	0,4%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%
TOTAL	27		99		236		277		205		276		286		252		45		43		19		27		7			

% Porcentaje frente al total de Docentes

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500

Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co

MANIZALES
+GRANDE



ÁREA EDUCATIVA DESEMPEÑO DOCENTES - POR NIVEL DE CONTRATACIÓN						
ÁREA EDUCATIVA	PERIODO DE PRUEBA		PROPIEDAD		PROV. VAC. DEFINIT.	
	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%
CIENCIAS ECONOMICAS Y POLITICA	0	0,0%	3	0,2%	0	0,0%
CIENCIAS NATURALES FISICA	0	0,0%	13	0,7%	3	0,2%
CIENCIAS NATURALES QUIMICA	0	0,0%	84	4,7%	9	0,5%
CIENCIAS NATURALES Y EDU. AMBIENTAL	0	0,0%	54	3,0%	12	0,7%
CIENCIAS SOCIALES	0	0,0%	96	5,3%	19	1,1%
DOCENTE ORIENTADOR O CON FUNCIONES DE APOYO	2	0,1%	47	2,6%	13	0,7%
EDUC. ARTISTICA - ARTES PLASTICAS	0	0,0%	13	0,7%	4	0,2%
EDUC. ARTISTICA - MUSICA	0	0,0%	25	1,4%	2	0,1%
EDUC. ETICA Y EN VALORES	0	0,0%	12	0,7%	1	0,1%
EDUC. FISICA RECREACION Y DEPORTE	0	0,0%	79	4,4%	3	0,2%
EDUC. RELIGIOSA	0	0,0%	22	1,2%	3	0,2%
FILOSOFIA	0	0,0%	14	0,8%	3	0,2%
HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	0	0,0%	100	5,6%	27	1,5%
IDIOMA EXTRANJERO INGLES	1	0,1%	170	9,4%	16	0,9%
MATEMATICAS	0	0,0%	135	7,5%	28	1,6%
PREESCOLAR	0	0,0%	77	4,3%	21	1,2%
PRIMARIA	0	0,0%	533	29,6%	35	1,9%
SIN ASIGNACIÓN DEFINIDA	0	0,0%	30	1,7%	18	1,0%
TECNOLOGIA DE INFORMATICA	0	0,0%	58	3,2%	14	0,8%
	3		1565		231	

% Porcentaje frente al total de Docentes

3.2. Resultados de las PRUEBAS SABER 2021.

Fuente: Profesional Universitario de Evaluación - Unidad de Calidad SEM

CLASIFICACIÓN PLANTELES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES SABER 11 VIGENCIAS 2019 - 2021

Comportamiento General	2019	2020	2021
Ascienden de categoria	2	2	0
Conservan de categoria	41	41	42
Descienden de Categoria	6	6	7
IE nueva (San Sebastian)	1	0	0
IE con clasificación	0	0	3
Sin reporte	2	2	0
No presentó	0	1	0
Total IE	52	52	52

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500

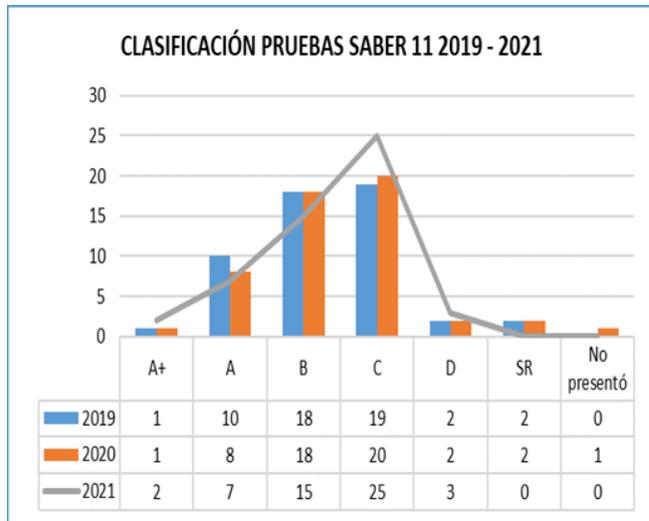
Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co



El siguiente es el comportamiento de las Instituciones oficiales de Manizales de clasificación de planteles vigencias 2019 - 2021

CATEGORIAS SABER 11 2019 - 2021			
	2019	2020	2021
A+	1	1	2
A	10	8	7
B	18	18	15
C	19	20	25
D	2	2	3
SR	2	2	0
No presentó	0	1	0
Total IE	52	52	52



Ubicación por Categorías vigencia 2021:

En categoría A+ dos (2) instituciones educativas, en categoría A siete (7), en categoría B quince (15), en categoría C veinticinco (25) y en categoría D tres (3).

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CATEGORIA		
	2019	2020	2021
COLEGIO DE CRISTO	A+	A+	A+
NORMAL SUPERIOR DE CALDAS	SR	SR	A+
SAN JORGE	A	A	A
ESCUELA NACIONAL AUXILIARES DE ENFERMERÍA	A	A	A
NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	A	A	A
CHIPRE	A	A	A
INSTITUTO UNIVERSITARIO	A	A	A
NORMAL SUPERIOR DE MANIZALES	A	A	A
TÉCNICO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	A	A	A
SAN PIO X	B	B	B
LEONARDO DAVINCI	A	B	B
PERPETUO SOCORRO	B	B	B
FE Y ALEGRÍA LA PAZ	B	B	B
MALTERIA	B	B	B

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500

Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co



Alcaldía de Manizales

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DIVINA PROVIDENCIA	B	B	B
ESTAMBUL	A	B	B
LATINOAMERICANO	B	B	B
SAN PEREGRINO	C	C	C
LA CABAÑA	C	C	C
PABLO VI	B	B	C
ISABEL LA CATÓLICA	C	C	C
LEÓN DE GREIFF	B	B	B
MARISCAL SUCRE	B	B	C
ARANJUEZ	B	B	B
SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE	B	B	B
SERÁFICO SAN ANTONIO DE PADUA	C	C	C
LA ASUNCIÓN	C	C	C
SANTO DOMINGO SAVIO	B	B	B
ADOLFO HOYOS OCAMPO	C	C	C
MARCO FIDEL SUAREZ	B	C	C
LA SULTANA	B	B	B
MIGUEL ANTONIO CARO	B	B	C
EUGENIO PACELLI	C	C	C
LA LINDA	C	B	B
JOSE ANTONIO GALÁN	C	C	C
LA VIOLETA	C	C	C
SIETE DE AGOSTO	C	C	C
ATANASIO GIRARDOT	SR	SR	C
INEM BALDOMERO SANIN CANO	C	C	C
VILLA DEL PILAR	C	C	C
MALABAR	A	A	B
LA TRINIDAD	B	B	C
INSTITUTO MANIZALES	B	C	C
GRAN COLOMBIA	C	C	C
GIOVANNI MONTINI	C	NP	D
MARIA GORETTI	B	B	C
BOSQUES DEL NORTE	C	C	C
ANDRÉS BELLO	C	B	C
SAN SEBASTIAN	D	D	D
GRANADA	C	C	C
RAFAEL POMBO	D	D	D
SINAI	C	C	C

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500

Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co

**MANIZALES
+GRANDE**



INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CATEGORIA			Comportamiento Categorías 2020 - 2021
	2019	2020	2021	
COLEGIO DE CRISTO	A+	A+	A+	Conserva
NORMAL SUPERIOR DE CALDAS	SR	SR	A+	
SAN JORGE	A	A	A	Conserva
ESCUELA NAL AUXILIARES DE ENFERMERÍA	A	A	A	Conserva
NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	A	A	A	Conserva
CHIPRE	A	A	A	Conserva
INSTITUTO UNIVERSITARIO	A	A	A	Conserva
NORMAL SUPERIOR DE MANIZALES	A	A	A	Conserva
TÉCNICO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	A	A	A	Conserva
SAN PIO X	B	B	B	Conserva
LEONARDO DAVINCI	A	B	B	Conserva
PERPETUO SOCORRO	B	B	B	Conserva
FE Y ALEGRÍA LA PAZ	B	B	B	Conserva
MALTERIA	B	B	B	Conserva
DIVINA PROVIDENCIA	B	B	B	Conserva
ESTAMBUL	A	B	B	Conserva
LATINOAMERICANO	B	B	B	Conserva
SAN PEREGRINO	C	C	C	Conserva
LA CABAÑA	C	C	C	Conserva
PABLO VI	B	B	C	Desciende
ISABEL LA CATÓLICA	C	C	C	Conserva
LEÓN DE GREIFF	B	B	B	Conserva
MARISCAL SUCRE	B	B	C	Desciende
ARANJUEZ	B	B	B	Conserva
SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE	B	B	B	Conserva
SERÁFICO SAN ANTONIO DE PADUA	C	C	C	Conserva
LA ASUNCIÓN	C	C	C	Conserva
SANTO DOMINGO SAVIO	B	B	B	Conserva
ADOLFO HOYOS OCAMPO	C	C	C	Conserva
MARCO FIDEL SUAREZ	B	C	C	Conserva
LA SULTANA	B	B	B	Conserva
MIGUEL ANTONIO CARO	B	B	C	Desciende
EUGENIO PACELLI	C	C	C	Conserva
LA LINDA	C	B	B	Conserva
JOSE ANTONIO GALÁN	C	C	C	Conserva
LA VIOLETA	C	C	C	Conserva
SIETE DE AGOSTO	C	C	C	Conserva
ATANASIO GIRARDOT	SR	SR	C	
INEM BALDOMERO SANIN CANO	C	C	C	Conserva

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500

Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co



VILLA DEL PILAR	C	C	C	Conserva
MALABAR	A	A	B	Desciende
LA TRINIDAD	B	B	C	Desciende
INSTITUTO MANIZALES	B	C	C	Conserva
GRAN COLOMBIA	C	C	C	Conserva
GIOVANNI MONTINI	C	NP	D	
MARIA GORETTI	B	B	C	Desciende
BOSQUES DEL NORTE	C	C	C	Conserva
ANDRÉS BELLO	C	B	C	Desciende
SAN SEBASTIAN	D	D	D	Conserva
GRANADA	C	C	C	Conserva
RAFAEL POMBO	D	D	D	Conserva
SINAI	C	C	C	Conserva

A continuación, se detalla el comportamiento de las 52 instituciones educativas oficiales:

IE Oficiales Que Conservan Categoría			
	2019	2020	2021
A+	1	1	1
A	8	8	7
B	15	14	14
C	16	16	18
D	1	1	2
Total	41	40	42



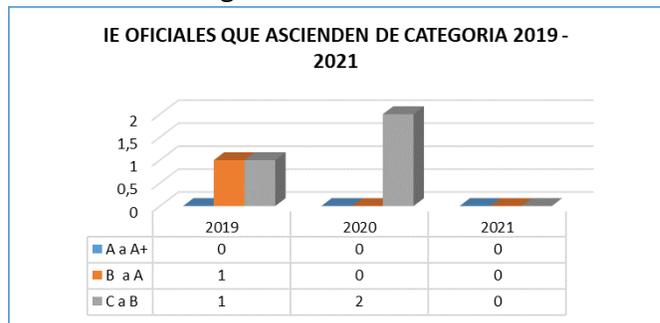
Conservan Categoría	A+	Colegio de Cristo	
	A	Nuestra Señora de Fátima	Normal Superior de Manizales
Escuela Nal. Auxiliares de Enfermería		Técnico Francisco José de Caldas	
San Jorge		Instituto Universitario	
Chipre			
B	León de Greiff	La Sultana	
	Leonardo Davinci	Santo Domingo Savio	
	Perpetuo Socorro	Fe y Alegría la Paz	
	San Pio X	Divina Providencia	
	Estambul	Aranjuez	
	Malteria	La Linda	
	Latinoamericano	San Juan Bautista de la Salle	



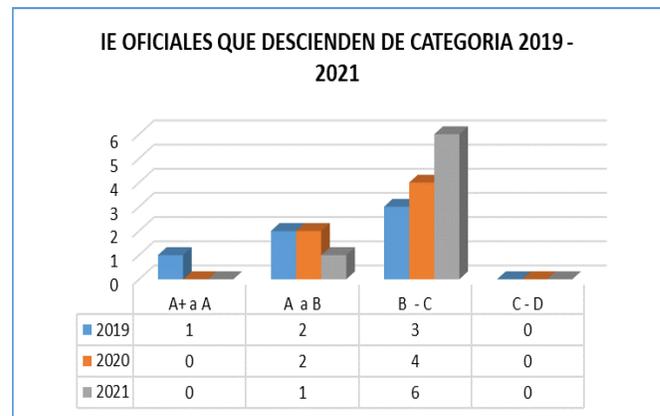
C	Rural Seráfico San Antonio de Padua	Rural La Violeta
	Gran Colombia	Villa del Pilar
	Rural Seráfico San Antonio de Padua	Rural La Violeta
	Instituto Manizales	Siete de Agosto
	Liceo Isabel La Católica	Adolfo Hoyos Ocampo
	Rural San Peregrino	INEM
	La Asunción	Bosques del Norte
	Rural La Cabaña	Rural Granada
	Marco Fidel Suárez	Rural José Antonio Galán
	Eugenio Pacelli	Sinaí
D	Rafael Pombo	San Sebastián

En la vigencia 2021 ninguna Institución Educativa ascendió de categoría.

	2019	2020	2021
A a A+	0	0	0
B a A	1	0	0
C a B	1	2	0
Total IE	2	2	0



	2019	2020	2021
A+ a A	1	0	0
A a B	2	2	1
B - C	3	4	6
C - D	0	0	0
Total	6	6	7



Descienden de Categoría	A a B	Malabar
	B a C	Andrés Bello
		María Goretti



Para las siguientes Instituciones Educativas, el ICFES no reportó categorías por inconsistencia en la matrícula en las vigencias 2019 – 2020, en la vigencia 2021 se obtiene categorización.

IE con Asignación nuevamente de Categorías	SR a A+	Normal Superior de Caldas
	SR a C	Atanasio Girardot
	NP a D	Giovanni Montini

3.3. Relación de Necesidades de Formación presentadas por las diferentes Instituciones Educativas - Año 2022.

Del total de 52 IE, presentaron la información solicitada 49 IE, el 94%.

TEMAS DE CUALIFICACIÓN AGRUPADOS	No. de Solicitudes	%
Uso y Apropiación de las TIC	21	8,8%
Competencias Socioemocionales: Manejo de emociones, Convivencia e interacción social y escolar, Inteligencia Emocional	17	7,1%
Utilización de Herramientas TIC: Laboratorios CloudLab, Herramientas Colombia Aprende, Plataforma Educativa Manizales, Ciudad Digital en Educación, Ambientes Virtuales de Aprendizaje	15	6,3%
Didácticas de las áreas fundamentales	14	5,9%
Inclusión y Diversidad	13	5,5%
Segunda Lengua	10	4,2%
Ruta de Atención Integral	9	3,8%
Manejo de plataformas educativas digitales/virtuales	7	2,9%
Proceso de evaluación en la formación integral de los estudiantes	6	2,5%
Lectura Crítica	5	2,1%
Neuroeducación	5	2,1%
Diseño y proyección de evaluaciones tipo Pruebas Saber	4	1,7%
Acciones innovadoras en lo pedagógico	4	1,7%
Uso de los resultados de pruebas SABER	4	1,7%
Formación en competencias y Habilidades STEM	4	1,7%
Estrategias innovadoras para el desarrollo de la lecto – escritura	4	1,7%
Gestión del Riesgo	3	1,3%
Actualización en Primeros auxilios y Manejo de Emergencias	3	1,3%
Diseño, ejecución y registro de buenas prácticas y experiencias significativas	3	1,3%
Diseños investigativos en educación	3	1,3%
Construcción de ayudas y medios audiovisuales	3	1,3%
Gestión del Talento Humano	3	1,3%

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500

Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co



Aplicación del Modelo Pedagógico Escuela Nueva	3	1,3%
Aprendizaje basado en proyectos	3	1,3%
Pruebas Evaluar para Avanzar	3	1,3%
Estrategias de implementación del Modelo Escuela Activa Urbana	2	0,8%
Código de Policía e información relacionada con el Debido Proceso y la legalidad para intervenir procesos disciplinarios fuertes (accidentes, abusos, Portet, venta y consumo de drogas, porte de armas, etc.)	2	0,8%
Formación en educación inicial	2	0,8%
Plan Lector	2	0,8%
Emprendimiento	2	0,8%
Jornada Única	1	0,4%
Seguridad en Redes	1	0,4%
Gamificación ...técnica de aprendizaje educación 4.0	1	0,4%
Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo	1	0,4%
Direccionamiento estratégico para la calidad de vida y proyecto de vida	1	0,4%
Formación específica en aspectos teóricos, conceptuales y prácticos para el desarrollo del pensamiento de orden superior	1	0,4%
Desarrollo de la creatividad	1	0,4%
Innovación pedagógica en general y aplicada a la educación	1	0,4%
Competencias de alto nivel para el siglo XXI	1	0,4%
Detección y formación de los talentos específicos en los diferentes campos del desarrollo humano	1	0,4%
Plan de estudios orientado a las TIC humanas	1	0,4%
Pensamiento socioemocional y expresivo	1	0,4%
Pensamiento científico y comunicativo	1	0,4%
Neuro-didáctica	1	0,4%
Neuropedagogía	1	0,4%
Pensamiento computacional	1	0,4%
Robótica	1	0,4%
Aprendizaje basado en retos	1	0,4%
Prevención al consumo de SPA	1	0,4%
Modelo Educativo Institucional: Modelo Pedagógico Crítico Social, con enfoque Humano Científico	1	0,4%
Formación en el Modelo Pedagógico Social Cognitivo con enfoque constructivista	1	0,4%
Construcción de planes de Área	1	0,4%
Formación básica en Sistemas	1	0,4%
Formación en cambio climático, cuidado, conservación del medio ambiente	1	0,4%



Los primeros auxilios socio-emocionales	1	0,4%
Gestión de aula	1	0,4%
Detección temprana de abuso sexual a menores	1	0,4%
TOMY para todos los docentes	1	0,4%
Currículos flexibles	1	0,4%
Planeación curricular basada en aprendizajes y no en contenidos	1	0,4%
Desarrollo de competencias	1	0,4%
Comunicación Asertiva	1	0,4%
Movilidad Segura	1	0,4%
Inteligencia espiritual y proyecto de vida con sentido	1	0,4%
Actualización en matrices de referencia (MEN) para primaria	1	0,4%
Procesos de desarrollo con SCRUM	1	0,4%
Versionamiento GIT	1	0,4%
Datos multivariados	1	0,4%
Programación Lineal	1	0,4%
Autocad	1	0,4%
Enfermedades transmisibles y determinantes de salud medio ambientales	1	0,4%
Seguridad química	1	0,4%
Importancia de la cualificación y actualización constante del maestro	1	0,4%
Sexualidad, proyecto de vida	1	0,4%
Formación curricular en Historia	1	0,4%
Proyectos para trabajo con transición	1	0,4%
Formación Aprendamos todos a Leer de Transición a Segundo	1	0,4%
Pautas para niños con dificultades en lectoescritura	1	0,4%
Manejo de Excel	1	0,4%
Entrenamiento deportivo y ciencias que lo transversalizan	1	0,4%
Aplicación de herramientas tecnológicas para el monitoreo de ecosistemas	1	0,4%
Normatividad vigente, parámetros institucionales	1	0,4%
Uso del PIAR	1	0,4%
Metodologías de trabajo y de desarrollo tecnológico	1	0,4%
Estrategias para el acompañamiento de actividades escolares en casa, pautas para la crianza, sexualidad y proyecto de vida. Estas orientadas desde y para la familia	1	0,4%
Manejo de estándares curriculares y competencias	1	0,4%
Enseñanza de las matemáticas desde un enfoque lógico (pensamiento numérico, geométrico y aleatorio)	1	0,4%
Desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad de análisis	1	0,4%
Sistema Educativo 4.0	1	0,4%



4. PROCESO DE FORMULACIÓN.

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer las competencias pedagógicas, disciplinares y emocionales de los Directivos Docentes y de los Docentes a través de formación y actualización, que promuevan la calidad educativa en nuestro Municipio.

Para la formulación del Plan Territorial de Formación Docente 2022, se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

- La identificación de las necesidades de formación presentadas por las Instituciones Educativas o a través de las áreas de oportunidad que han sido evaluadas en niveles de baja puntuación y en aquellas instituciones consideradas de bajo logro.
- Los diferentes programas y/o proyectos liderados por la Unidad de Calidad, que de alguna manera apuntan a favorecer las necesidades planteadas en los puntos anteriores.

A partir de estos insumos, se plantean las siguientes necesidades de formación y/o capacitación en temas como:

- Sistemas de Evaluación y seguimiento a los estudiantes.
- Estructuración de los Proyectos Pedagógicos Transversales.
- Competencias Comunicativas en Lengua Extranjera.
- Apropiación de los Estándares de Lengua Extranjera.
- Pedagogía, Currículo y Didáctica.
- Competencias Socioemocionales: Manejo de emociones, Convivencia e interacción social y escolar, Inteligencia Emocional
- Salud Mental.
- Utilización de Herramientas TIC: Laboratorios CloudLab, Herramientas Colombia Aprende, Plataforma Educativa Manizales, Ambientes Virtuales de Aprendizaje, entre otros.
- Lectura e Interpretación de PRUEBAS SABER.
- Metodología Escuela Nueva y Escuela Activa Urbana.
- Planeación, evaluación y enfoque por competencias.
- Profundización en estándares y lineamientos curriculares de las diferentes áreas.
- Lineamientos Curriculares MEN, relacionados con las áreas de desempeño.
- Modelos Flexibles y Pedagogías Activas.
- Formación, capacitación y/o actualización en temas de derechos humanos y diferentes tendencias de credo dentro del respeto por la diversidad.
- Inclusión y atención en diversidad.
- Sistema de responsabilidad penal en adolescentes.

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500

Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co



- Estilos de vida saludables.
- Manejo de Plataformas Educativas Digitales/Virtuales.
- Uso y Apropiación de las TIC.
- Evaluación Formativa.
- Animación y Promoción de la Lectura.

El plan se formula en conjunto con el Equipo de Profesionales de la Unidad de Calidad de la Secretaría de Educación, los cuales dentro de sus líneas de acción cuentan con el componente de capacitación a docentes y directivos; se determinan las prioridades teniendo en cuenta el análisis de resultados de pruebas, cualificaciones anteriores y el presupuesto asignado y se establece la oferta de formación y/o capacitación docente.

4.1. Oferta de Formación 2022.

PROGRAMA	OBJETIVO	ACCIONES DEFINIDAS
Lengua Extranjera	Tener ciudadanos capaces de comunicarse en una segunda lengua, con estándares internacionalmente comparables, que inserten al país en los procesos de comunicación universal, en la economía global y en la apertura cultural	- Talleres - Cursos - Jornadas Culturales - Clubes de Conversación
Atención a Población Diversa	Propiciar la reflexión acerca de la Educación inclusiva con aproximación a sus fundamentos y a herramientas que permitan fortalecer la práctica pedagógica de docentes	- Diplomados - Encuentros - Simposio - Talleres
Proyectos Pedagógicos Transversales	Generar espacios propicios para el fortalecimiento del talento humano de los líderes de los Proyectos Pedagógicos Transversales en los temas asociados a cada Proyecto en busca de lograr entornos educativos saludables y la formación de seres integrales	- Talleres enfocados a las temáticas de los Proyectos Pedagógicos Transversales
Pruebas externas: Análisis y uso de resultados Pruebas Saber 11 - Evaluar para Avanzar	Generar espacios para que los docentes y directivos docentes se fortalezcan en el tema de análisis y usos de resultados de las Pruebas SABER	- Conversatorios - Talleres
Apropiación y Uso Pedagógico de las TIC	Orientar formación, en el que participarán los docentes y directivos docentes, con el fin de apoyarlos en la producción y uso	- Talleres - Conferencias - Encuentros

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500

Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co



	educativo de recursos digitales necesarios para reconfigurar sus prácticas de aula, orientándolas a procesos de innovación y transformación, para mejorar los procesos de aprendizaje de sus estudiantes en el marco de la sociedad del siglo XXI	
Libertad Religiosa y Derechos Humanos	Generar espacios para que los docentes y directivos conozcan los lineamientos, políticas y normatividad frente al tema	<ul style="list-style-type: none">- Foros- Conferencias
Competencias Comunicativas	Fomentar el desarrollo de las competencias en lectura, escritura y oralidad mediante el mejoramiento del comportamiento lector, la comprensión lectora y la producción textual en los estudiantes; buscando el fortalecimiento de la escuela como espacio fundamental para la formación de lectores y escritores, y de la vinculación de las familias en estos procesos	<ul style="list-style-type: none">- Talleres- Conferencias- Encuentros- Alianzas
Escuelas Familiares	Fortalecer la articulación entre la Escuela y la Familia, respondiendo a las necesidades de riesgo psicosocial, evidenciadas en las Comunidades Educativas, según la Ley 2025 de 2020	<ul style="list-style-type: none">- Talleres- Conferencias
Sistemas de Evaluación de Estudiantes (SIEE)	Generar espacios para que los docentes y directivos docentes se fortalezcan en el tema de Evaluación formativa en el marco del decreto 1075 de 2015 y las directrices del Ministerio de Educación nacional MEN.	<ul style="list-style-type: none">- Talleres
Programa TODOS A APRENDER	Mejorar los aprendizajes de los estudiantes de básica primaria en lenguaje y matemáticas	<ul style="list-style-type: none">- Laboratorios pedagógicos: lenguaje, matemáticas, educación inicial y socio-emocional.- Acompañamientos de Aula- Sesiones de Trabajo Situado STS- Comunidades de Aprendizaje CDA

4.2. PLAN DE ACCIÓN 2022.

La ejecución de este Plan de Acción está sujeto a asignaciones presupuestales y a los tiempos con que se cuente.

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500

Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co



PROGRAMA	ACCIONES	DD y D A Formar
Lengua Extranjera	Curso de inglés con objetivos específicos para la enseñanza	42
	Gestión Institucional de Bilingüismo	3
	Promotores para cultura de mejoramiento y uso de recursos de aprendizaje	14
	Clubes de Conversación Intercultural en inglés Talkativ-E	50
	Jornadas Culturales- ELT Cultural Fair	100
	Talleres de metodología para la enseñanza de inglés a niños	30
	Talleres de actualización en la inclusión de nuevas tendencias metodológicas para la enseñanza del inglés	30
	Curso de inglés Para Directivos y Docentes de otras áreas	30
Atención a Población Diversa	Diplomado en Diseño Universal para el Aprendizaje	52
	Diplomado en Fortalecimiento y Reconocimiento de la Diversidad como Mecanismo para una Sana Convivencia	52
	Jornadas de Formación en Estrategias de Apoyo Pedagógico con el Uso de Plataformas Digitales	24
	Curso sobre Modelos de Atención a Estudiantes Excepcionales: psicométricos, de rendimiento, cognitivos y socio-culturales	52
Proyectos Pedagógicos Transversales	Taller Medio Ambiente	50
	Taller Estilos de Vida Saludables	50
	Taller Derechos Humanos y Paz	50
	Taller La Paz Se Toma La Palabra	20
	Taller del Ahorro	20
	Curso "Cultura de la Contribución en la Escuela - DANE"	50
Pruebas externas: Análisis y uso de resultados Pruebas Saber 11 - Evaluar para Avanzar	Taller "DÍA E"	50
	Taller Análisis y Uso de Resultados PRUEBAS SABER 11	100
	Taller Socialización Pruebas EVALUAR PARA AVANZAR	50
Apropiación y Uso Pedagógico de las TIC	RUTA STEM	60
	Taller "Prevención de Riesgos Digitales"	100
	Diplomado EDUMAKER	20
	Curso Programación para Niños y Niñas – Coding For Kids	20
Libertad Religiosa y Derechos Humanos	Foro sobre Libertad de Cultos	150
Competencias Comunicativas	Taller Maletas Viajeras	10
	Taller Mediación de Lectura en Primera Infancia	10



Alcaldía de Manizales

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	Taller Mediaciones de Lectura y Escritura	10
Escuelas Familiares	Taller “Rutas de Atención”	50
	- Taller “Herramientas Manejo de Estudiantes con Consumo de SPA”	50
	Taller “Manejo de Emociones y Estrés”	50
Sistemas de Evaluación de Estudiantes (SIEE)	Taller para la incorporación de la normatividad vigente y ajustes requeridos en el sistema institucional de evaluación de estudiantes	50
Programa TODOS A APRENDER	Laboratorios Pedagógicos: lenguaje, matemáticas, educación inicial y socio-emocional	500
	Talleres	500
	Acompañamientos de Aula	500
	Sesiones de Trabajo Situado STS	500
	Comunidades de Aprendizaje CDA	500
TOTAL DOCENTES A FORMAR		3.999

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500

Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co

**MANIZALES
+GRANDE**



BIBLIOGRAFÍA

Presidencia de la República. Constitución Política de Colombia. 1991. Bogotá. 1991.

Ministerio de Educación Nacional. Lineamientos Generales para la Formación de Educadores. Santa Fe de Bogotá. 1996.

Ministerio de Educación Nacional. Hacia un Sistema Nacional de Formación de Educadores. Serie Documentos Especiales. Santa Fe de Bogotá, D.C. abril de 1998.

Ministerio de Educación Nacional. Ley 115 de 1994 – Ley General de Educación.

Ministerio de Educación Nacional. Decreto 2277 de 1979: “Por el cual se adopta normas sobre el ejercicio de la profesión docente”.

Ministerio de Educación Nacional. Decreto 709 de 1996: “Por el cual se establece el reglamento general para el desarrollo de programas de educación formal y se crean condiciones para su mejoramiento profesional”.

Ministerio de Educación Nacional. Decreto 1278 de 2002: “Por el cual se expide el estatuto de profesionalización Docente”.

Ministerio de Educación Nacional. Decreto 3012 de 1997: “Por el cual se adoptan disposiciones para la organización y el funcionamiento de las escuelas normales superiores”.

Ministerio de Educación Nacional. Decreto 1095 de 2005: “Por el cual se reglamenta los artículos 6, 7 y 24 de la Ley 715 de 2001 en lo relacionado con el ascenso en el Escalafón Nacional Docente, de los docentes y directivos docentes en Carrera que se rigen por el Decreto Ley 2277 de 1979, y se dictan otras disposiciones.